



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 1106-2019
Guatemala, 26 de diciembre de 2019



Licenciado

Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 423-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.9,322,418.00 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ-gob.gt



f CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 423-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.9,322,418.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Unidad Ejecutora****



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Conservación Vial –COVIAL–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018, TERCERO:** Para los controles correspondientes notificarse la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes

0

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Bernal Raizenda
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Licda. Luz María Urcuyo
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Estimada Licda. Urcuyo:

Esperando que se encuentre realizando sus actividades con éxito; me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q. 9,322,418.00. Se adjunta: justificación, resolución, comprobante y copia de la justificación financiera.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Efraín Matzuya Telón
COORDINADOR DE FUERTES, ESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

OF. INFRA 2019121901

Guatemala, 19 de diciembre de 2019



JUSTIFICACIÓN

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2019, para el proyecto denominado DM-003-2019, S-122-2019 y S-126-2019 según oficio COVIAL-SDT-0792-2019/ADOL/yol.

EL DEBITO en los Productos y Subproductos, **RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL)**, no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se disminuirán los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros programados.

EL CREDITO en los Productos y Subproductos, **RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL)**, no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se incrementaran los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros programados.

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas.

Ing. Edgar Marizúva Teón
DIRECTOR GENERAL DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL



Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE N°:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	34

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)				
11	01	000	002	000
				29
Total				-9,322,418.00
				0.00

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

[illegible]

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	-9,322,418.00	9,322,418.00
		-9,322,418.00	9,322,418.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-9,322,418.00	9,322,418.00
0101-GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA	-9,322,418.00	9,322,418.00
0003-DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETRÓLEO	-9,322,418.00	9,322,418.00
Total	-9,322,418.00	9,322,418.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2019, para el proyecto denominado DM-003-2019, S-122-2019 y S-128-2019 según oficio COVIAL-SDT-0792-2019/ADOLUjol.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Ing. Patricia Mariño-Telón
COORDINADORA GENERAL DE TECNOLOGÍA
LABORATORIO DE CONSERVACIÓN VIAL
FIRMA

Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rotman
Director
Unidad Ejecutiva de Conservación Vital
#CBMAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 19/12/2019
				HORA : 17:48.02
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 34	
11130013 - 203 - 000		UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-			

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	No tiene movimiento de metas físicas	
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	No tiene movimiento de metas físicas	

Centro Costo Consolidados									
6177-22; 6402-24; 6634-28; 6708-23; 6728-14; 6828-22; 6932-9; 7089-28; 7124-24; 10894-24;									

DESCRIPCIÓN Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2019, para el proyecto denominado DM-003-2019, S-122-2019 y S-126-2019 segun oficio COVIAL-SDT-0792-2019/ADOLJyol.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Ricardo Marizuya Teiòn
COORDINADOR DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL
FIRMA

Ing. Ricardo Ernesto Casallo Rottman
Director
Unidad Ejecutiva de Conservación Vial
FCVMAAL-

RESOLUCIÓN No.: **COVIAL-TRANS-034-2019**
Clasif.: *Aprobación reprogramación*

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-
Guatemala, diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve.

INTERESADO: **ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN, COORDINADOR DEL
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA DE
LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-**

ASUNTO: *Solicita aprobación de reprogramación, según comprobante número
treinta y cuatro (34) la cual no tiene movimiento de metas físicas.*

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, presenta para su aprobación la Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2019, para el proyecto denominado DM-003-2019, S-122-2019 y S-126-2019 según oficio COVIAL-SDT-0792-2019/ADOL/yol.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve" de fecha 12 de diciembre del 2018 del Congreso de la República de Guatemala; y artículo 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

RESUELVE:

- I. AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante treinta y cuatro (34), la cual no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se modificaran los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones programados y se estarán atendiendo la misma cantidad de kilómetros programados.

- II. Notifíquese.



Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACIÓN VIAL - COVIAL -

Ref: SAF/AP-320-2019/ hgr

Guatemala, 19 de diciembre del 2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón Lopez
Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Girón:

Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 34, dentro del cual tiene como fin realizar las reprogramaciones de los proyectos contratados durante el ejercicio fiscal 2019, se adjunta la justificación: de los créditos y débitos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de usted.

Deferentemente,

MBF. Gustavo Alejandro Fong Araujo
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Síguenos en:

www.covial.gob.gt



@covialgt



@COVIAL_civ

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 19/12/2019 17:48.02 R00817622.rpt	1 DE 2						
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 34						
11130013 - 203 - 000		UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-									
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:							
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X							
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
017-002-0001		Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)								Total	0.00
		11 01 000 002 000 100 29								-9,322,418.00	0.00
										-9,322,418.00	0.00
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
0102-0001		Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)								Total	0.00
		11 01 000 002 000 100 29								9,322,418.00	0.00
										9,322,418.00	0.00
RESUMEN POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO							
017-002-0001		Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)		-9,322,418.00		9,322,418.00					
				-9,322,418.00		9,322,418.00					
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO							
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-9,322,418.00		9,322,418.00							
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-9,322,418.00		9,322,418.00							
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO		-9,322,418.00		9,322,418.00							
		Total		9,322,418.00		9,322,418.00					
DESCRIPCIÓN						Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2019, para el proyecto denominado DM-003-2019, S-122-2019 y S-126-2019 segun oficio COVIAL-SDT-0792-2019/ADOL/yol.					
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión						FECHA DE APROBACIÓN					
SOLICITADO						DIA		MES		AÑO	
MDP-Gustavo Alejandro Fong Araujo Jefe del Departamento Financiero Unidad Ejecutora de Conservación Vial COVIAL- FIRMA						Lic. Rolando F. Santizo T. Subdirector Administrativo Financiero Unidad Ejecutora de Conservación Vial COVIAL- FIRMA					

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 19/12/2019 HORA : 17:48.02 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 34					
11130013 - 203 - 000		UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	No tiene movimiento de metas físicas	
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	No tiene movimiento de metas físicas	
Centro Costo Consolidados									
6177-22; 6402-24; 6634-28; 6708-23; 6728-14; 6828-22; 6932-9; 7089-28; 7124-24; 10894-24;									
DESCRIPCIÓN									
Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2019, para el proyecto denominado DM-003-2019, S-122-2019 y S-126-2019 segun oficio COVIAL-SDT-0792-2019/ADOL/yol.									
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión									
SOLICITADO									
MBF Gustavo Alejandro Pong Araujo Jefe del Departamento Financiero Unidad Ejecutora de Conservación Vial COVIAL-					Lic. Rolando E. Santizo L. Subdirector Administrativo Financiero Unidad Ejecutora de Conservación Vial COVIAL-FIRMA				



JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

Se debita de la actividad del **MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL**, tomando de base la disponibilidad que se tiene en el subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal), los cuales forman parte de la programación inicial y dentro del cual se reorientaran del mantenimiento a la red vial.

**Renglón 173“Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”.
Q. 9,322,418.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)**

Considerando alcanzar la ejecución dentro del ejercicio fiscal 2019, los supervisores regionales analizaron cuales proyectos no cumplirían con los montos asignados, en virtud al análisis se considera la reorientación de recursos de los proyectos Pe-004-2019, CP-004-2019, CP-006-2019, CP-008-2019, CP-011-2019, CP-012-2019, CP-014-2019, el cual permitirá que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL, cumpla en la ejecución presupuestaria para el presente ejercicio fiscal.

No está demás indicarles, que el movimiento es interno ya que se reubicaran las asignaciones presupuestarias derivado a la readecuación del Mantenimiento de la Red Vial 2019.

Por lo que el débito no perjudicara la ejecución presupuestaria, ya que se readecuan las asignaciones a nivel departamental y municipal para dar prioridad a lo realimente; Estos proyectos son el eje principal del mantenimiento de la red vial, por lo que es prioritaria dicha transferencia.

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q9,322,418.00
------------------------	---------------


MPR. Gustavo Alejandro Fong Araujo
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

**Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común".
Q. 8,442,806.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)**

DEL CREDITO

Derivado a la asignación en el presente ejercicio fiscal, se necesita atender emergencias en los tramos del mantenimiento a la red vial, para lo cual se necesita reprogramar las asignaciones que se tienen dentro de los tramos de los proyectos contratados en la fuente 29 DM-003-2019, OCe-013-2019, OCe-015-2019 y OCe-016-2019.

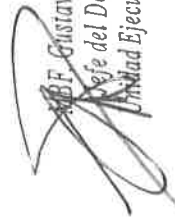
**Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras".
Q. 879,612.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)**

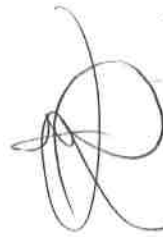
Considerando Oficio Circular Número 01-2019 Sección A Numeral 3: Los proyectos de mantenimiento no pueden ser ejecutados sin la existencia de un proyecto de supervisión que avale la ejecución, toma de decisiones y cualquier actuar del mismo, debido a que el personal interno de la Unidad es insuficiente para realizar las labores de supervisión de los proyectos que se contrataran.

Es indispensable contar con proyectos de supervisión que evalúen la calidad de los trabajos y aseguren que la inversión de los recursos asignados debido a las reprogramaciones realizadas en los proyectos de mantenimiento es necesario reorientar los recursos de los proyectos de supervisión S-122-2019 y S-126-2019.

Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas.

MONTO TOTAL DEL CREDITO	Q9,322,418.00
-------------------------	---------------


Gustavo Alejandro Fong Araujo
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

DECREMENTOS GRUPO CATORCE PROYECTOS 2019

PROYECTO	RUTA	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO2	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	LONG.	NOMBRE CC	ACTIVIDAD	MONTO REPROGRAMADO	PAGADO	SALDO	REDUCCION CDP
Pe-004-2019	CA-02-OCCIDENTE-01-Pe	BIFURCACION CA-02-OCCIDENTE-D (DESIVIO SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA) - PUENTE COYOLATE (PUENTE COYOLATE KILOMETRO 105+530)	Escuintla	Escuintla	Santa Lucia Cotzumalguar	1	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL ESCU	PAVIMENTADA	Q 1,567,716.50	Q -	Q 1,567,716.50	Q 500,000.00
Pe-004-2019	CA-02-OCCIDENTE-09A-Pe	DESIVIO SN. ANTONIO BIF. CA-02-OCCIDENTE-C - RD-SCH-08-A, DESIVIO SAN ANDRES VILLA SECA (PUENTE IXTACAPA KILOMETRO 151+100)	Suchitepéquez	San Antonio Suchitepeque	Cuyotenango	1	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL SUCHI	PAVIMENTADA	Q 1,208,563.60	Q -	Q 1,208,563.60	Q 125,310.56
Pe-004-2019	CA-02-OCCIDENTE-07-Pe	RD-SCH-14, DESIVIO CHICACAO - RD-SCH-08, DESIVIO SAN JOSE EL IDOLO (PUENTE NAHUALATE KILOMETRO 136+675)	Suchitepéquez	Chicacao	San Jose el idolo	1	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL SUCHI	PAVIMENTADA	Q 1,655,563.70	Q -	Q 1,655,563.70	Q 400,000.00
Pe-004-2019	RD-SCH-05-02-Pe	BIFURCACION CA-02-OCCIDENTE- SANTO DOMINGO SUCHITEPEQUEZ (PUENTE BAILEY SANTO DOMINGO KILOMETRO 166+900)	Suchitepéquez	Santo Domingo Suchitepe	San Jose el idolo	1	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL SUCHI	PAVIMENTADA	Q 1,353,425.70	Q -	Q 1,353,425.70	Q 700,000.00

TOTAL Q1,725,310.56

Ing. Edgar Martínez Telón
 INGENIERO EN INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
 DE LA ECONOMIA DE CONSERVACION VIAL

INCREMENTOS GRUPO CATORCE

PROYECTO	EMPRESA	ruta	DESCRIPCION	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	LONG.	INCREMENTO CDP	INCREMENTO 20%	TOTAL
DM-003-2019	CONSTRUCTORA IMESA S.A.	CA-09-NORTE-10-13	EL RANCHO - DESVIO SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN - DESVIO ESTANCIA DE LA VIRGEN - DESVIO EL JUTE	EL PROGRESO-ZACAPA						
DM-003-2019	CONSTRUCTORA IMESA S.A.	CA-09-NORTE-17-24	JUAN DE PAZ - LOS AMATES - TRINCHERAS - DESVIO MORALES - LA RUIDOSA - BIFURCACION CAYUGA - BIFURCACION EL CIMARRON - DESVIO ENTRE RIOS - DESVIO PUERTO SANTO TOMAS DE CASTILLA - PUERTO BARRIOS	IZABAL				Q 845,700.00		Q 845,700.00
S-122-2019	R J INGENIERÍA	CA-02-OCCIDENTE-06-Pe	RD-ESC-27, DESVIO TIQUISATE - RD-SCH-14, DESVIO CHICACAO- PUENTE SAN FRANCISCO	SUCHITEPEQUEZ				Q 414,423.49		Q 414,423.49
S-126-2019	CONSTRUCTORA SAN JUAN	RD-QUE-08-OCe	BIFURCACION CITO-180, ZUNIL - AGUAS GEORGINAS (MUROS DE CONTENCIÓN)	QUETZALTENANGO				Q 465,187.07		Q 465,187.07
TOTAL										Q 1,725,310.56


 Edgar Marzuya Telón
 INGENIERO DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA
 ECUTORIA DE CONSERVACION VIAL

INCREMENTOS QUINCE PROYECTOS 2019

PROYECTO	EMPRESA	RUTA	TRAMO	DEPARTAMENTO	CODIGO GEOGRAFICO	Monto de incremento CDP	TOTAL
Oce-016-2019	CONSTRUCCION Y SUPERVISION PROYETCOS CSROYET	RD-ESC-06-01-OCe	BIFURCACION RN-14 (EL RODEO) - CUMBRE SHUSHU - PASO BADEN RIO EL JUTE EST. 98+100, PASO BADEN RIO CAÑABERAL EST. 100+000)	ESCUINTLA	599	Q 3,182,263.05	Q 3,182,263.05
Oce-015-2019	L&S CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA	RD-ESC-06-01-OCe	BIFURCACION RN-14 (EL RODEO) - CUMBRE SHUSHU - PASO BADEN QUEBRADA RIO TRINIDAD EST. 101+200)	ESCUINTLA	599	Q 4,059,708.30	Q 4,059,708.30
Oce-013-2019	SUPERCA	CA-01-OCCIDENTE-03-R-OCe	RETORNO SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS - SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, KM. 30 - KM. 32	SACATEPEQUEZ	299	Q 1,014,234.10	Q 1,014,234.10
TOTAL						Q	8,256,205.45


 Ing. Edgar Marizyua Telen
 COORDINADOR DE PROYECTOS DE OBRAS
 UNIDAD EJECUTIVA DE ORGANIZACION VIAL



Guatemala, 19 de diciembre de 2019
OF. COVIAL-SDT-0797-2019/ADOL/yol

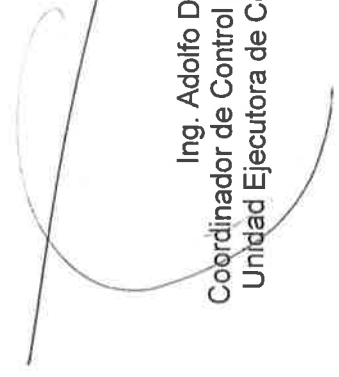
Licenciado
Rolando Santizo
Subdirector Administrativo y Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-
Su Despacho

Licenciado Santizo:

De la manera más atenta me dirijo a usted, para solicitar su colaboración con el fin de que se realicen las acciones financieras correspondientes para el **DECRETO e INCREMENTO DEL GRUPO 15 DE PROYECTOS** según se describe en los listados adjuntos.

Sin otro particular, agradezco su atención y me suscribo de usted.

Atentamente,


Ing. Adolfo Daniel Ortiz López
Coordinador de Control y Seguimiento de Proyectos
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Adolfo Daniel Ortiz López
Coordinador de Control y Seguimiento de Proyectos
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



c.c. Archivo

Síguenos en: www.covial.gob.gt



@covialgt



@COVIAL_civ

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2245 - 1717

DECREMENTOS PROYECTOS QUINCE 2019

PROYECTO	RTA	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO2	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	LONG.	NOMBRE CC	ACTIVIDAD	MONTO REPROGRAMADO	PAGADO	SALDO	REDUCCION CDP
CP-004-2019	RD-REU-02c	BIFURCACION CA-02-OCCIDENTE - SAN SEBASTIAN TECPAN - RN-11, LAS TRAMPAS EST 88+000 - 123+970 (CARRIL DE	RETALHULEU	San Sebastian	San Sebastian	1.57	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN SEBASTIAN	PAVIMENTADA	Q 4,750,028.80	Q 3,806,245.99	Q 943,782.81	Q 918,762.81
CP-006-2019	CA-01-OCCIDENTE-03-10c-RET	RETORNO)	CHIMALTENANGO-QUICH	Santa Apolonia	Chichicastenango	5	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIREGIONAL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL	PAVIMENTADA	Q 9,332,000.00	Q -	Q 9,332,000.00	Q 159,102.42
CP-008-2019	RD-QUI-02-01c	SANTA CRUZ DEL QUICHE - CHICHE	QUICHE	Santa Cruz del Quiche	Chiche	3.5	QUICHE	PAVIMENTADA	Q 9,100,594.50	Q -	Q 9,100,594.50	Q 166,949.76
CP-011-2019	CA-09-NORTE-18c	LOS AMATES - TRINCHERAS	IZABAL	Los Amates	Los Amates	3.5	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL LOS AMATES	PAVIMENTADA	Q 8,838,560.10	Q -	Q 8,838,560.10	Q 613,189.10
CP-012-2019	RD-JUT-50-01c	SAN IXTAN, BIFURCACION RD-JUT-03 - LA LAGUNA	JUTIAPA	Jutiapa	Jalpatagua	4.81	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL	PAVIMENTADA	Q 8,018,414.60	Q -	Q 8,018,414.60	Q 6,165,136.02
CP-014-2019	RD-JUT-04-03c	CRUCE A SANTA CATARINA MITA - AGUA BLANCA	JUTIAPA	Santa Catarina Mita	Agua Blanca	4	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL JUTI	PAVIMENTADA	Q 8,222,350.00	Q 3,026,010.48	Q 5,196,339.52	Q 233,045.34

TOTAL Q8,256,205.45


 Ing. Edgar Escobar
 COORDINADOR DE MANTENIMIENTO VIAL
 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Se hace necesario realizar el crédito presupuestario al subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal), necesarios para alcanzar la ejecución presupuestaria en el ejercicio fiscal 2019, para el proyecto denominado DM-003-2019, OCe-013-2019, OCe-014-2019, OCe-015-2019, S-122-2019 y S-126-2019.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve" de fecha 27 de diciembre del 2018 del Congreso de la República de Guatemala.

RESUELVE:

- I. AUTORIZAR la reprogramación de los Centros de Costos con número de documento "34" con cargo al subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) programa 11, subprograma 01, proyecto 000, actividad 002, obra 000, grupo 100, ff 29 por un monto total de nueve millones trescientos veintidos mil cuatrocientos dieciocho quetzales con 00/100 (Q.9,322,418.00).

- II. Notifíquese.

Ing. Ricardo Ernesto Castillo Rottman
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-